



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 01 primero del mes de Octubre del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno;

Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. Carlos ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidor, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de instalación.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado de la Secretaria del Ayuntamiento y el Encargado de la Hacienda Municipal en los términos del artículo 15 y 48 Fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 131 y 132 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec.-----
- 5.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar al C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, para que realicen todo tipo de Gestiones de Recursos Federales y Estatales, así como suscriban convenios con las dependencias del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas Paraestatales y Asociaciones Intermunicipales, Arrendamientos Financieros, Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles con entes públicos, privados, organismos autónomos, personas físicas o morales, por lo que solicita la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

C. Miguel Gómez López

[Signature]

[Signature]

C. Israel Camarena Flores

[Signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

6.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias en los términos del Artículo 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

7.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe publicar la Convocatoria para nombrar al funcionario titular del Órgano de Control Interno por quince días, en los estrados de Presidencia Municipal y en la página web del Gobierno Municipal de Jocotepec; en los términos del artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

8.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación de la designación de Agentes y Delegados dentro de la demarcación Municipal de Jocotepec para el periodo 2021-2024, en los términos del artículo 131 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. -----

9.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al Edil suplente en los términos del artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

10.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad de hasta \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales para que el Alcalde utilice dicho monto en ayuda a Personas del Municipio, Apoyos Sociales, Patrocinios de Eventos Deportivos y Culturales, sin tener que solicitar la autorización al cuerpo Edificio en lo sucesivo. -----

11.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para designación de apoderados jurídicos o procuradores especiales, quienes podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido al artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

12.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se contrate al despacho jurídico "SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C." a efecto de impugnar las multas que se generan por consecuencia de los juicios laborales en los que se encuentra el Ayuntamiento; pagando como contraprestación la cantidad mensual de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA. -----

13.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con el despacho jurídico denominado "SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C." del 01 de octubre del 2021 hasta el 30 de septiembre del 2024, respecto al trámite de asuntos laborales en los que es parte el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. En consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir el contrato ya referido. Pagando como contraprestación la cantidad mensual de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA -----

14.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad de hasta \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales para que la Hacienda Municipal utilice dicho monto en gastos menores, sin tener que solicitar la autorización al cuerpo Edificio en lo sucesivo. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

15.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para la apertura de una línea de crédito para equipos de cómputo y vehículos, con un monto de hasta 8, 000,000.00 (Ocho millones de Pesos 00/100 M.N.) pagaderos hasta en dos años. -----

16.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta, para que todas las Notificaciones, Convocatorias, Documento, Contratos, Convenios, Reglamentos, Legislaciones Estatales y Federales, así como las Actas que se aprueben por este H. Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco. Sean entregados a los Regidores por Medio Electrónico, ya sea en Correo Electrónico, WhatsApp, Memoria Extraíble (USB) o cualquier Plataforma Tecnológica que se acuerde, esto como medida para realizar un ahorro a las Finanzas Públicas del Municipio, controlar el uso desmedido y excesivo de papel, así también, como medida para el cuidado del Medio Ambiente. -----

17.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe celebrar contrato de comodato del programa **"MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS"**.-----

18.- Asuntos Generales.-----

19.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Síndico Municipal le cede el uso de la voz al **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**, para que proceda con la toma de protesta Legal al regidor **C. José Manuel Haro Chacón, MVZ. Hugo David García Vargas y la C. Anabel Rodríguez Orozco**, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE 01 DE OCTUBRE DE 2021 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

En cumplimiento al artículo 13,14 Y 49 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como artículo 6, 7 y 8 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, procedo con la siguiente formalidad Jurídica.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal, Regidores y Síndico que los ciudadanos del Municipio de Jocotepec les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?-----

LOS INTERESADOS RESPONDIERON: -----

"Si protesto"-----

PRESIDENTE MUNICIPAL-----

"Si no lo hicieran así, que el municipio y el pueblo se los demanden"-----

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Síndico dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE ELECTO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA.-----
- 4.- C. REGIDORA, C. KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 5.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 6.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 7.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 8.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS.-----
- 9.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 10.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACÓN.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN.-----

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Síndico informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edificio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente Primera Sesión.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Tenemos un punto que es el número 7 que es la designación del titular del órgano de control solicito se haga una modificación de un punto para que no se designe y se saque una convocatoria para hacerlo de manera legal, conforme a la ley que se haga una convocatoria.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En este tema toda la legislación que había simplemente una terna y la terna la decide el presidente la propone y decide el presidente o se hace por votación pero revisando hay una serie de cambios que la auditoría superior de hacienda y tenemos la duda del procedimiento pero la legislación todavía no está adaptada a la ley de gobierno pero si la legislación estatal decía que si tenía que haber una convocatoria en los términos establecidos entonces lo único que vamos a hacer es aprobar que se emita la convocatoria para el registro de contralor y en base al registro se hace la terna y se hace la designación ya como viene la reglamentación ese cambio se dio ahorita revisando con auditoría esa modificación.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

"Entonces se nos autorice la modificación del punto 7 para sacar una convocatoria y agregar un punto nuevo y recorremos asuntos generales y clausura de la sesión para que el punto 18 sea la celebración de un comodato con la secretaría de desarrollo y agricultura SADER para que nos vuelvan a dar el modulo de maquinaria por 3 años."

El Síndico Municipal procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

TERCER PUNTO: Se procede a llevar a cabo la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Solemne de instalación y en su caso aprobación.-----

El Síndico Municipal procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR

Se
apru
eba
por

8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado de la Secretaria del Ayuntamiento y el Encargado de la Hacienda Municipal en los términos del artículo 15 y 48 Fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 131 y 132 del Reglamento Interno del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

Tomando en consideración que en dichos cargos se requiere de profesionistas destacados y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del **LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ** como **SECRETARIO GENERAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada; y el nombramiento de la **L.I. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ** como **ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter los nombramientos y le solicito al **SINDICO MUNICIPAL** tenga a bien realizar la votación.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **SECRETARIO GENERAL AL LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ** y **ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA L.I. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ.**-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos los nombramientos del **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** como **SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO**



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO y del L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ como ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueban los nombramientos del **SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC** quedando a cargo el **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** y del **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** quedando a cargo la **L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ**, y se les da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Secretaría General.-----

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Síndico Municipal haga pasar al Funcionario Aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, los nombramientos aceptados por el **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**, y la **L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** los obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

Por consiguiente:-----

-----EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL-----

-----¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LOS INTERESADOS RESPONDEN:-----

-----"Si protesto"-----

-----PRESIDENTE MUNICIPAL-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** de esta sesión del Pleno el **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** tomando posesión de su cargo designado, Presidente pide al Secretario General tome su lugar en esta Primera Sesión de Pleno y continúe con el desahogo del orden del día, y como **ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** para que tome su cargo designado.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL CUARTO PUNTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si propongo para encargo de la Secretaría General Lic. Rogelio Ramos Pérez y para el encargado de la Hacienda a la Licenciada Marcela Góngora que también aquí está presente ambos de probada solvencia moral titulados en licenciatura reúnen los requisitos de ley obviamente la confianza de su servidor para poderlos proponer, alguien tiene algo que externar al respecto que pudiera modificarla alguna precisión con la propuesta."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Me permito para que conozcan su experiencia profesional La licenciada Marcela Góngora Jiménez es licenciada en informática y licenciada en contaduría en 1994 en Instituto Electoral distrito XVII Jocotepec participo como asistente en procesos electorales, del 1998 al 2000 estuvo en la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, del 2012 al 2013 estuvo en el Colegio Antonia Palomares como la encargada de control escolar y servicios administrativos del plantel, 2013-2017 estuvo como consultoría de mujeres manos a la obra y fue la directora de la consultoría de mujeres manos a la obra del 2018-2021 participo y fue la contralora ciudadana en el Municipio de Jocotepec. Rogelio Ramos Pérez licenciatura en derecho en la universidad de Guadalajara LAMAR, trabajo en el despacho jurídico empresarial LEX, del 2017-2018 estuvo en la secretaria de desarrollo social con la revisión de solicitudes, en la administración 2018-2021 se desempeño como director del Instituto de la juventud, después asumió la dirección de transparencia posicionando al municipio de Jocotepec en octavo lugar a nivel nacional y este el curriculum."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"En el caso de marcela no hay nada en contra de su persona ni nada pero no tiene que ser licenciado en Contaduría Pública?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Explico en el artículo 65 vienen los requisitos para ser Encargado de la Hacienda Municipal:

El Tesorero o Encargado de la Hacienda Municipal debe reunir los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, y mayor de veintiún años;

II. Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo;

III. Tener la siguiente escolaridad:

a) En los municipios en los que la población sea mayor a veinte mil habitantes, se requiere tener título profesional, en las áreas contables o administrativas, con experiencia mínima de un año en las áreas contables o administrativas, con experiencia mínima de un año en la materia, en el servicio público; y

b) En los municipios que la población sea menor a veinte mil habitantes, se requiere por lo menos, tener certificado de educación media superior; y acreditar expedienta o conocimientos en la materia;

IV. No ser pariente consanguíneo en línea recta, colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento;

V. Otorgar las garantías que le señale el Ayuntamiento para responder del ejercicio de sus funciones; y

VI. Las demás que señale esta Ley, otras leyes y los ordenamientos municipales expedidos para tal efecto por el Ayuntamiento."

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar al C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, para que realicen todo tipo de Gestiones de Recursos Federales y Estatales, así como suscriban



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

convenios con las dependencias del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas Paraestatales y Asociaciones Intermunicipales, Arrendamientos Financieros, Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles con entes públicos, privados, organismos autónomos, personas físicas o morales, por lo que solicita la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Este punto siempre se maneja de cajón aun cuando están todas esas facultades cada que hay un convenio nos pide un trato especial en dependencias donde piden aprobación para cada uno, este punto es de cajón porque saca de cualquier urgencia para algún documento alguna obra algún beneficio si alguien tiene al respecto algo que señalar sino que se someta a su consideración."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"De mi parte yo creo que si sería bueno que se expusiera antes del tema por lo que dices que tenemos que tener esa autorización para no dejar ir el proyecto o una obra por ese lado está bien pero no sé si le podamos adherir algo a ese punto de que en su momento

pudiéramos exponerlo y tener acceso a ello digo hay cosas que no nacen de la noche a la mañana se preparen un proyecto bien preparado y que todos estemos enterados de cómo se va a llevar a cabo yo pienso que sería lo mejor es mi punto de vista.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Para entender que es lo que quieres que se adicione no te comprendo.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“En este caso cuando se requiere alguna de estas gestiones se presente propuestas al pleno se expliquen ampliamente a los alcances de la erogación y los recursos públicos.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“De hecho comentaba no es necesario porque cada que existe un convenio que se realice con dependencias, privados con quien sea se tiene que especificar una sesión o sea todas esto es de cajón porque hay ocasiones que nos convocan a una reunión rápida para un convenio y ese convenio se tiene que dar a conocer al pleno en absoluto no hay ningún convenio, contrato que genere derechos y obligaciones que no tenga que tener conocimiento el pleno es en vano va implícito en la obligación que tenemos pero esto es lo único que nos da es que aunque lo firmemos tenemos que darlo a conocer, todo tiene que darse a conocer y no nada más al pleno sino que hoy también se sube a plataforma para que de manera, libre y espontaneo cualquier ciudadano pueda solicitarlo en transparencia la información que quieran, cada dirección que hay en el gobierno tiene una área de transparencia, se gastan muchísimos recursos hoy en día en todos los gobiernos en los 3 niveles en el área de transparencia que es lo que la ciudadanía trato desde hace años ya está legislado entonces no hay ninguna necesidad el aprobarlo es simplemente como digo para no frenar y lo que sea se necesita presentar al pleno.”

SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias en los términos del Artículo 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

1.- COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Horacio Trujillo Cervantes Presidente de la Comisión
José Manuel Haro Chacón Vocal de la Comisión
Guadalupe Israel Camarena Flores Vocal de la Comisión

2.- COMISIÓN EDILICIA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO

Marisol Contreras Duran Presidenta de la Comisión
Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Vocal de la Comisión
Hugo David García Vargas Vocal de la Comisión

3.- COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, MERCADOS Y COMERCIOS

Marisol Contreras Duran Presidenta de la Comisión
Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Vocal de la Comisión
Guadalupe Israel Camarena Flores Vocal de la Comisión

4.- COMISIÓN EDILICIA DE PANTEONES



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

Hugo David García Vargas Presidente de la Comisión
José Manuel Haro Chacón Vocal de la Comisión
Anabel Rodríguez Orozco Vocal de la Comisión

5.- COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

José Miguel Gómez López Presidente de la Comisión
Carlos Alberto Zúñiga Chacón Vocal de la Comisión
Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Vocal de la Comisión

6.- COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Horacio Trujillo Cervantes Presidente de la Comisión
Carlos Alberto Zúñiga Chacón Vocal de la Comisión
Anabel Rodríguez Orozco Vocal de la Comisión

7.- COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

José Manuel Haro Chacón Presidente de la Comisión
Marisela Navarro Gudiño Vocal de la Comisión
Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Vocal de la Comisión

8.- COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD Y ESTACIONAMIENTOS

Hugo David García Vargas Presidente de la Comisión
Guadalupe Israel Camarena Flores Vocal de la Comisión
Horacio Trujillo Cervantes Vocal de la Comisión

9.- COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL

José Miguel Gómez López Presidente de la Comisión
Carlos Alberto Zúñiga Chacón Vocal de la Comisión
Hugo David García Vargas Vocal de la Comisión

10.- COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y HONOR Y JUSTICIA

Anabel Rodríguez Orozco Presidenta de la Comisión
Karina López López Vocal de la Comisión
Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Vocal de la Comisión

11.- COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Carlos Alberto Zúñiga Chacón Presidente de la Comisión
Marisol Contreras Duran Vocal de la Comisión
Horacio Trujillo Cervantes Vocal de la Comisión

12.- COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Carlos Alberto Zúñiga Chacón Presidente de la Comisión
Marisol Contreras Duran Vocal de la Comisión
Horacio Trujillo Cervantes Vocal de la Comisión

13.- COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y RURAL

Guadalupe Israel Camarena Flores Presidenta de la Comisión
Marisela Navarro Gudiño Vocal de la Comisión
Karina López López Vocal de la Comisión

14.- COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL

Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Presidenta de la Comisión
Marisol Contreras Duran Vocal de la Comisión
Karina López López Vocal de la Comisión

15.- COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS

José Manuel Haro Chacón Presidente de la Comisión
Marisela Navarro Gudiño Vocal de la Comisión
Anabel Rodríguez Orozco Vocal de la Comisión

16.- COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Guadalupe Israel Camarena Flores Presidente de la Comisión
Marisela Navarro Gudiño Vocal de la Comisión
Hugo David García Vargas Vocal de la Comisión

17.- COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Marisela Navarro Gudiño Presidenta de la Comisión
Guadalupe Israel Camarena Flores Vocal de la Comisión
Marisol Contreras Duran Vocal de la Comisión

18.- COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES

Marisela Navarro Gudiño Presidenta de la Comisión
Karina López López Vocal de la Comisión
Anabel Rodríguez Orozco Vocal de la Comisión.

19.- COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Presidenta de la Comisión
Horacio Trujillo Cervantes Vocal de la Comisión
José Manuel Haro Chacón Vocal de la Comisión

20.- COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Karina López López Presidenta de la Comisión
José Manuel Haro Chacón Vocal de la Comisión
Marisela Navarro Gudiño Vocal de la Comisión

21.- COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Anabel Rodríguez Orozco Presidenta de la Comisión
Horacio Trujillo Cervantes Vocal de la Comisión
Gudalupe Israel Camarena Flores Vocal de la Comisión

22.- COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Karina López López Presidenta de la Comisión
Carlos Alberto Zúñiga Chacón Vocal de la Comisión
Marisol Contreras Duran Vocal de la Comisión.

23.- COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

Carlos Alberto Zúñiga Chacón Presidente de la Comisión
José Miguel Gómez López Vocal de la Comisión
Karina López López Vocal de la Comisión

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR



Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"a mí me gustaría formar parte de la comisión de desarrollo social."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"A mí me gustaría participar en Hacienda Pública y patrimonio Municipal"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Nada mas por lo del reglamento presidente las comisiones están integradas por 3 personas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si lo que vamos hacer porque ya lo hicimos en el otro periodo se aplican los 3 que forman parte pero eso no impide que los invitemos a las sesiones a participar, van a quedar los nombres como los estoy presentando pero vamos a integrar que ellos sean invitados."

La Regidora C. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Una pregunta vamos a tener algún tipo de apoyo para eso?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"hay una secretaria para los regidores y el cuerpo administrativo cuando se requiera pueden apoyar."

SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe publicar la Convocatoria para nombrar al funcionario titular del Órgano de Control Interno por quince días, en los estrados de Presidencia Municipal y Hacienda Municipal y en la página web del Gobierno Municipal de Jocotepec; en los términos del

artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, PARA LA ELECCIÓN DEL O LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El licenciado José Miguel Gómez López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 5, 35, fracción VI, 108, 109, fracción III, último párrafo, 113, último párrafo, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 73, 77, 85, fracción III, 90, 91, fracción III, 92, 93 y 106, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10, 36, fracción X, 37, fracción XX, 48, fracción VI, 67 ter, 67 quater, 67 quinquies 67 sexies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 50, 51, 52, 53 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; emite la siguiente

CONVOCATORIA:

PRIMERO. Tipo de convocatoria, categoría y plaza. La convocatoria es para seleccionar tres aspirantes o candidatos a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco; según el procedimiento establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Participantes. En la convocatoria podrán participar cualquier persona en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, salvo aquellas que como servidores públicos se encuentren inhabilitados para ocupar cargos públicos.

TERCERO. Requisitos. Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, y mayor de 21 años;
- b. Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo;
- c. Contar con licenciatura concluida, preferentemente como abogado, contador público, administrador público o carreras afines, con cédula profesional expedida y con al menos dos años de experiencia profesional;
- d. No ser pariente consanguíneo en línea recta, colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento;
- e. No ser miembro de la dirigencia estatal o municipal de un partido político, ni haber sido candidato a cargos de elección popular, en los últimos tres años previos a la designación;
- f. No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- g. No haber sido Presidente Municipal, Regidor, Síndico, Titular de la Hacienda Municipal, o haber manejado las finanzas del municipio, por un periodo inmediato anterior;
- h. Durante el ejercicio de su encargo el Titular del Órgano Interno de Control no podrá militar o formar parte de algún partido político, ni asumir otro cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia y los no remunerados.

CUARTO. Inscripción.

- a) **Lugar.** En el domicilio que ocupa el Palacio Municipal.
- b) **Plazo.** Del 15 al 19 de octubre de 2021.
- c) **Procedimiento y documentos necesarios para la inscripción.**

Proporcionar la siguiente información:
I. Datos personales y antecedentes laborales;



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

II. Domicilio donde pueda ser localizado o notificado, así como su número telefónico y su correo electrónico personal, y

III. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y que:

a. No es pariente consanguíneo en línea recta, colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento;

b. No es miembro de la dirigencia estatal o municipal de un partido político, ni haber sido candidato a cargos de elección popular, en los últimos tres años previos a la designación;

c. No ha sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

d. No ha sido Presidente Municipal, Regidor, Síndico, Titular de la Hacienda Municipal, o haber manejado las finanzas del municipio, por un periodo inmediato anterior.

QUINTO. Constancias que podrá anexar.

Durante el periodo de inscripción, el participante podrá anexar, copia certificada de los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento y constancia de residencia.
2. Del título y de la cédula profesional estatal y federal, con antigüedad mínima de dos años.
3. De Constancias de los estudios en el ámbito jurídico, contable o administrativo, que hubiere realizado con anterioridad a la fecha de su inscripción.
4. Constancias o documentos de los que se advierta la experiencia en sistemas de responsabilidades administrativas, auditoría gubernamental, contratos y adquisiciones públicas, control y evolución patrimonial, entre otras.
5. Una breve exposición de los motivos por los cuales desea ser Titular del Órgano Interno de Control y dos cartas de recomendación.

No se admitirá la presentación de solicitudes o documentos enviados por empresas de mensajería pública o privada.

SEXTO. Forma de publicación de la lista de los aspirantes aceptados en la terna para participar en el proceso de elección.

El Presidente Municipal, propondrá una lista de tres aspirantes que reúnan los requisitos legales para ser Titular del Órgano Interno de Control y la enviará a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento, la que a su vez deberá remitirla al Pleno del Ayuntamiento para su aceptación o rechazo, y en su caso

En tanto se nombra al o la Titular del Órgano Interno de Control, el Presidente Municipal podrá designar a un encargado(a) de éste, que podrá ser el o la Titular del Órgano Interno de Control de la administración saliente.

SÉPTIMO. Identificación de los aspirantes. Durante el desarrollo del proceso de elección, los aspirantes deberán presentarse en los lugares que se les cite a la hora indicada e identificarse con alguno de los siguientes documentos, que deberán exhibir en original: cédula profesional o documento oficial de identidad vigente, pasaporte o credencial para votar con fotografía). En caso de no hacerlo no podrán participar.

OCTAVO. Prohibición de realizar gestiones personales. Publicada la convocatoria, así como durante el desarrollo del proceso de selección, los aspirantes deberán abstenerse de realizar, directa o indirectamente, gestión personal alguna ante el Presidente Municipal o los integrantes del Ayuntamiento.

NOVENO. Elección del o la Titular del Órgano Interno de Control y fecha en que surtirá efectos su nombramiento.

El Pleno del Ayuntamiento, tomando en consideración los requisitos legales, de la terna de candidatos que presente el Presidente Municipal, podrá designar al Titular del Órgano Interno de Control a más tardar el 18 de noviembre de 2021.

Si el Ayuntamiento rechaza las propuestas, el Presidente Municipal deberá someterlas a consideración nuevamente, dentro de los tres días naturales siguientes. Transcurrido este plazo sin que se haga la elección o se niegue la aprobación de alguno de los candidatos por parte del Ayuntamiento, el Presidente Municipal expedirá inmediatamente el nombramiento en favor de cualesquiera de los que hubiesen formado parte de la terna correspondiente.

La votación para la designación del o la Titular del Órgano Interno del Control será por mayoría calificada del total de los integrantes del Ayuntamiento, quien durará en su encargo al término de la administración por la que fue nombrado, con derecho a ratificación hasta por un periodo más.

DÉCIMO. Veracidad de manifestaciones y autenticidad de los documentos. El Presidente Municipal y los integrantes del Ayuntamiento, tendrán en todo momento la facultad de revisar la documentación presentada.

DÉCIMO PRIMERO. Solución de imprevistos. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Presidente Municipal o el Ayuntamiento, según su ámbito de competencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente Convocatoria por una vez en los estrados de la Presidencia Municipal y en la página web del Gobierno Municipal.

SEGUNDO. La toma de protesta del o la Titular del Órgano Interno de Control, será el mismo día de la elección.

Lic. José Miguel Gómez López.
Presidente Municipal
del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

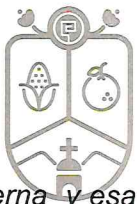
No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Este punto se va a modificar es sobre la publicación de la convocatoria para designar al contralor. Se apruebe la publicación de la convocatoria para designar al titular del Órgano de Control por 15 días para posterior presentar una terna al pleno del Ayuntamiento de Jocotepec." De las personas que quieran sumarse a la convocatoria el presidente elige



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

una terna y esa es la que se les presenta y aquí ya deliberan cual de los 3 quedan como titular del órgano de control.”

OCTAVO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación de la designación de Agentes y Delegados dentro de la demarcación Municipal de Jocotepec para el periodo 2021-2024, en los términos del artículo 131 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. -----

No.	NOMBRE	DELEGACION
1	CARLOS VÁZQUEZ REYES	SAN JUAN COSÁLA
2	JUAN ANTONIO FLORES GARCÍA	CHANTEPEC-agencia
3	OSCAR TORRES GÁLVEZ	LA LOMA – agencia
4	ANTONIO VALENTÍN FLORES	NEXTIPAC – agencia
5	VICTOR GONZALEZ SANCHEZ	POTRERILLOS
6	LUZ MARÍA FERNANDEZ CARRANZA	LAS TROJES –agencia
7	ALBERTO CASTAÑEDA CANALES	SAN LUCIANO-agencia
8	EVERARDO RUIZ JIMENEZ	MOLINO-agencia
9	RODOLFO BARRERAS VÁZQUEZ	HUEJOTITAN
10	FRANCISCO ROSAS NAVARRO	ZAPOTITAN DE HIDALGO
11	JOSE RAMON MEDINA ZARAGOZA	SAN PEDRO TESISTAN
12	ROSAURA VILLA VENEGAZ	SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN
13	VALENTIN TORRES GARCIA	EL SAUZ – agencia

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprobó por MA

YORIA CALIFICADA de votos.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, procede con la toma de protesta Legal a los Delegados y Agentes Municipales, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE 01 DE OCTUBRE DE 2021 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

En cumplimiento al artículo 13,14 Y 49 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como artículo 6, 7 y 8 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, procedo con la siguiente formalidad Jurídica.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal, Regidores y Sindico que los ciudadanos del Municipio de Jocotepec les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?-----

LOS INTERESADOS RESPONDIERON: -----

“Si protesto”-----

PRESIDENTE MUNICIPAL-----

“Si no lo hicieran así, que el municipio y el pueblo se los demanden”-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En la historia de Jocotepec siempre la gente tiene el derecho de elegir a sus delegados y agentes municipales y no vamos a estar en contra de la democracia la experiencia de las administraciones anteriores es que primero tenemos que hacer que se calmen las aguas porque hay muchas fricciones en las delegaciones por lo mismo en la ley dice que el primer día de sesión el presidente pueden nombrar al encargado de la delegación o agencia municipal a personas que consideren con las aptitudes a fin de que se establezcan los servicios que no haya ningún problema durante los meses siguientes de acuerdo a las condiciones de cada localidad determinar si se abre a consulta ciudadana o a votación o no porque lo que no queremos es un sub-divisionismo en las localidades y que se genere un ambiente sano, dentro de mis facultades porque esto no esta aprobación las facultades, las facultades las otorga la ley, voy a nombrar las personas que habrán de ocupar el cargo de delegados y agentes y que quedaran sujetos a revisión, supervisión y ver que den rendimientos en los primeros 3 meses y valorar cada una de las comunidades donde sea necesario abrir una elección si es la necesidad o no eso ya se dará en su momento voy a dar la relación de los nombres:

No.	NOMBRE	DELEGACION
1	CARLOS VÁZQUEZ REYES	SAN JUAN COSÁLA
2	JUAN ANTONIO FLORES GARCÍA	CHANTEPEC-agencia



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

3	OSCAR TORRES GÁLVEZ	LA LOMA – agencia
4	ANTONIO VALENTÍN FLORES	NEXTIPAC – agencia
5	VICTOR GONZALEZ SANCHEZ	POTRERILLOS
6	LUZ MARÍA FERNANDEZ CARRANZA	LAS TROJES –agencia
7	ALBERTO CASTAÑEDA CANALES	SAN LUCIANO-agencia
8	EVERARDO RUIZ JIMENEZ	MOLINO-agencia
9	RODOLFO BARRERAS VÁZQUEZ	HUEJOTITAN
10	FRANCISCO ROSAS NAVARRO	ZAPOTITAN DE HIDALGO
11	JOSE RAMON MEDINA ZARAGOZA	SAN PEDRO TESISTAN
12	ROSAURA VILLA VENEGAZ	SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN
13	VALENTIN TORRES GARCIA	EL SAUZ – agencia

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Yo si quiero ahí agregar porque dice que 3 meses en observación haber como desempeñan su trabajo hay algunos que tienen 3 o 6 años en la delegación y cuando andábamos en campaña hubo quejas de cámbienos al delegado sin saber en realidad si simpatizaban con nosotros o no pero hay lugares donde se expresan muy mal de los delegados y yo creo que si debemos de tomar puntos que hay muchos delegados muy buenos que la gente no los quiere quitar y pues no tengo ningún impedimento a que continúen ellos pero hay lugares donde si yo creo que tenemos que valorar el trabajo que han desempeñado y buscarle una opción a eso no estoy en contra de ninguno mas si darle la oportunidad a la gente donde realidad el delegado no hizo su labor.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Con todo gusto si a alguien le interesa y le conviene que haya un delegado trabajador y que se desempeñe bien es a mi porque al final es como mi homologo en la localidad cual es la situación que van ir viendo sobre la marcha no existe una persona que llene las expectativas de la población entera aunado a eso cuando se vienen problemas en temas de agua que es el más sensible de todos por seguridad el delegado que pongas lo van a coser y desgraciadamente tuvimos y seguimos teniendo problemas en esos temas por como viene de obsoleto todo el sistema hidráulico e hidrosanitario por otra parte cuando se bajan programas de gobierno obviamente terminas beneficiando a un porcentaje muy pequeño de la población y los que no se ven beneficiados señalan y dicen es que está apoyando a su familia es que está apoyando a los que él quiere cuando quizás hay lugares en el que sí pero tratamos de que no hacer eso, entonces todos los delegados tienen un desgaste natural trabajan o no trabajen lo que estamos buscando ahorita es que se siga estableciendo como van las cosas de los servicios públicos de que se bajen los ambientes tensos porque luego surge no de ustedes sino de la gente que se unió a distintos proyectos un berrinchismo y no les importa la localidad lo que les importa es empezar a desestabilizar las comunidades no es ese el objetivo y luego también entonces surge gente con liderazgo con ganas de trabajar pero que no le entienden y creen que llegar de delegados es ir a tronar dedos entonces se tiene primero que sensibilizar esos

temas buscando la comunidad misma madure sus ideas y si por ejemplo una comunidad nos dicen oye si queremos que nos den la decisión y empezamos a ver el ambiente que están con la conciencia de buscar buenas opciones nos dan ternas o nombres y vemos que si es prudente que el delegado aun que no sea mala persona esta desgastado pues hacemos cambios repito si a alguien le conviene es a mí."

El C. Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Yo creo que es conveniente que sigan ellos para darle la secuencia y sobre todo porque tienen más experiencia en eso, entonces en dado caso que llegue alguien que no cumpla con la expectativa con el transcurso de los meses cualquiera de aquí de las personas puede hacer el comentario."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Yo estoy de acuerdo lo único que comento es que ya pasaron en algunos mínimo 3 años y no las cumplieron entonces si hay gente molesta estoy de acuerdo pero si quisiera que le pusiéramos por decir un plazo de 3 meses de que si hay una delegación que no esta conforme con su delegado pues que pueda haber una convocatoria para elegir delegado nuevamente."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Más que dejar plazos si en un mes o 15 días vemos que un delegado se sienta en sus laureles no voy a esperar 3 meses se abre la convocatoria y vámonos y puede haber un lugar donde haya mucha grilla que yo que el delegado está haciendo su chamba y se puede que todos los regidores vayan a revisar realmente las críticas de la gente, porque cuando la gente te dice mira el delegado nunca esta yo digo pues vámonos para afuera, pero que sucede cuando hay criticas y señalamientos le dices al ciudadano que problema hay, es que no hay agua, pues espérame el delegado no es el encargado del agua si tu ya informas a la gente y le explicas cuales son las funciones del delegado y agente."

El C. Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

"Creo que va a ser nuestra función estar al pendiente no hay que poner un plazo pero si atentos que estén brindando el servicio como debe de ser como servidores públicos que vamos a ser, porque si hay muchas criticas pero tienes razón presidente en eso porque la gente nunca va a estar contenta siempre habrá una grilla."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Claro si hay alguna conformidad yo estoy en toda la disponibilidad y si se me permitiera ir a checar el tema y ver que en realidad no esté haciendo su función, el no señalar a alguien por tema de grilla o rencores políticos o familiares o x."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Respecto al tema de acuerdo a la experiencia que me toco ser encargado de la secretaria general en varias agencias y delegaciones los delegados que pusimos como fueron encargados de poner orden muchas personas eran de lo que se quejaban, porque muchas personas en la localidades eran un pueblo de nadie, todos podían hacer lo que querían entonces tuvimos varios delegados muy buenísimos que son los que se están ratificando en lo cual ellos llegaban a poner orden y por eso ellos generaban ese conflicto, había personas que se emborrachaban en lugares públicos los retiraban hablaban a



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018-2021

seguridad pública hacían su chamba y por hacer su chamba no quiere decir que hagan mal las cosas a la gente a veces les causaba una inconformidad.”

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“darle atención al ciudadano que estén haciendo alguna denuncia sobre su delegado.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“De hecho lo acaba de decir el regidor Manolo esa es la chamba de los regidores o sea no solo estar supervisando delegados y agentes sino que a los directores y al presidente o sea que son gobierno y se necesitan estar checando las irregularidades porque yo no me alcanzo para darle toda la percepción y también yo cometo errores y esa es la chamba mira la estas regando aquí y te faltó sensibilidad al final ese es el cuerpo que debe de ser.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Creo que dentro del personal del ayuntamiento de jefes y directores esta una persona por ejemplo como la señora Chabe que anteriormente fungió como jefa de delegados y que bueno en cierta forma también en apoyo a nosotros debe de estar revisando las tareas y encomiendas que tiene cada uno de los delegados así mismo pues nosotros estar apoyando a ellos mismos.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hoy van a ser dos.”

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si que realmente se esté atento y dispuesto a lo que se esté trabajando.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hoy van a ser dos los coordinadores con el objetivo de que se partan, es muy complicado están repartidos por zonas y nos van a estar realizando bitácoras revisiones y nos van a estar haciendo reportes, porque si nosotros no estamos detrás de los servidores obviamente muchos dicen échanos la mano y no podemos permitir eso, entonces vamos a pasarle el directorio de todos los cambios y encargados así como también sus fotos las vamos a entregar, ustedes como ciudadanos tienen derecho pero como regidores tienen un poquito más y a nosotros nos sirve cualquier sugerencia que puedan realizar lo que queremos es mejor el servicio, entonces se va a dar la etapa de socializar cada uno de ustedes con los directores con los jefes, los encargados, hay alguna otra duda?”

NOVENO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al Edil suplente en los términos del artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

El Secretario General procede a dar lectura al fundamento jurídico que le da viabilidad a este punto citando el Párrafo Tercero del Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que a la letra dice así:

“De igual forma, el órgano de gobierno municipal debe designar por mayoría absoluta de votos, al munícipe que debe continuar en la conducción de las sesiones del Ayuntamiento en las que el Presidente Municipal deba retirarse por motivo de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor. En estos casos, el edil designado por el Ayuntamiento tiene facultades únicamente para presidir la sesión

pero no suple al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad”.

Realizada la lectura del fundamento jurídico, el Secretario General procede a informar que la propuesta del Presidente Municipal para ser designado Edil Suplente en los términos del artículo 68 de la citada Ley es el **SINDICO MUNICIPAL LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN** por lo que somete dicha designación a la consideración de los Ediles.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En este caso pongo el ejemplo de la administración pasada siempre es bueno que exista ya por definición a quien me pueda suceder en caso de yo faltar en caso de situaciones de cualquier índole, hay dos supuesto en la administración pasada me enferme de COVID un mes estuve hospitalizado por teléfono le llame a carlín y Juan José y ya teníamos designado a Juan José en caso de una urgencia y Juan José asume el cargo de Presidente pero cuando yo Salí a campaña electoral se tenía que decir entre el pleno del ayuntamiento quien iba para el cargo de Presidente obviamente la limitación que hay es que debe ser del mismo proyecto y se dieron casos en administraciones pasadas que por ejemplo con Felipe Rangel tenía a una persona de San Juan Cosala como su presidente Interino pero cuando el sale a campaña ponen a la señora luz de la misma planilla pero fue lo que los regidores decidieron, en esta ocasión es que quien me sucede en caso de una salida fuera al extranjero, una enfermedad un problema legal lo que sea que ocupa de forma inmediata mi sugerencia sin menospreciar a nadie de los integrantes del pleno



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

de la planilla de mayoría relativa que todos tienen capacidades cada uno tiene distinta en las personas que tienen conocimiento del q hacer público y más en el área ejecutivo pues es el Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón es la persona que yo propongo a los casos de ausencia que deban tener y ocupen mi lugar como presidente para cumplir el espacio.”

DÉCIMO PUNTO: El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad de hasta \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100) mensuales para que el Alcalde utilice dicho monto en ayuda a Personas del Municipio, Apoyos Sociales, Patrocinios de Eventos Deportivos y Culturales, sin tener que solicitar la autorización al cuerpo Edilicio en lo sucesivo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En la administración pasada se dio el mismo punto y no utilizamos ni un solo centavo porque no hay dinero, pero es un punto que lo utilizamos siempre en un caso de emergencia de algún evento o alguna responsabilidad pero aun aunque diga que no se ocupa aprobación del pleno todos los gastos menores yo Iso voy a estar cada mes o bimestre entregando revisión para que estén aprobados por ustedes porque una por

transparencia y otra por protección mía si todos los gastos que se hagan yo los estoy reportando a Auditoría Superior y es complicado y si yo me aviento muchos gastos de esos pequeñitos sin sustento sin justificación pueden ser observables aun cuando venga ese acuerdo eso nada mas lo hacemos cuando es algo de urgencia.”

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si yo creo que es el único punto no nos negamos a que haya apoyo pero si estaba algo confuso lo bueno es que lo aclaraste.”

DÉCIMO PRIMER PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para designación de apoderados jurídicos o procuradores especiales, quienes podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido al artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y que a continuación se nombran:

- Lic. José María Morales Rameño.
- Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas
- Lic. Elizabeth Delgadillo Limón.
- Lic. Georgina Arely Ibarra Ortiz.
- Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón.
- Juan José Ramírez Campos.
- Cesar Adrian Camarena Flores.
- Rogelio Ramos Pérez.
- Oscar Leonel Rameño Vázquez.
- María Cristina Guzmán Guzmán.
- Francisco Xavier Zambrano Flores.
- Juan Carlos Chacón.
- José Manuel Cuevas.
- Jaime Alejandro Mendoza Larios.
- José Manuel Carranza Raygoza.
- Cesar López García

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO PRIMER DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"los nombres que voy a dar no pueden realizar convenios ni negociaciones en ningún tema nos pueda genera obligaciones o derechos solamente es para apersonarse en los juicios administrativos, laborales, etc. Son una lista que quizás después a lo mejor se puede hacer más grande porque si nada mas tenemos unos o dos apoderados que el representante legal no se daría abasto en estar yendo a Guadalajara a estarse notificando o a estar desahogando alguna testimonial o alguna diligencia vamos a enumerar un buen numero de abogados que están en la administración para que quien anda en Guadalajara fulano pásate al tribunal es simplemente para darle fluidez a los temas legales."

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se contrate al despacho jurídico "**SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C.**" a efecto de impugnar las multas que se generan por consecuencia de los juicios laborales en los que se encuentra el Ayuntamiento; pagando como contraprestación la cantidad mensual de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N). Más IVA.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En este tema la administración antepasada pagaba en una 15 y en otra 25 y era un pago correcto cuando entramos el mismo despacho trabajo desde cuando Juan O’shea ha trabajado bien no ha perdido asuntos, nosotros le hicimos la contrapropuesta de que si querían continuar de 15 le bajamos a 10 y de 25 a 20 aceptable en esta administración, mas aparte de sanciones que son juicios que ya están perdidos que ya están en el congreso que ya generaron obligación y responsabilidades de gobierno entre ellas sustitución de labores de los regidores y del presidente por determinados días, sanciones económicas a cada regidor. Ya le pedí a la tesorera que nos realice una exposición de la situación financiera para que todos sepan cuanto se debe cuanto tenemos que pagar mensual, cuánto dinero tenemos, cuanto es el presupuesto de recaudación, cuanto es el presupuesto de partidas estatales y federales y que sepamos sobre que estamos pisando porque ahí afuera es muy normal que hay dinero y que no se está utilizando cuando la verdad no hay lo que quisiéramos que hubiera y el periodo pasado pues fue increíble la inversión que se hizo gracias al gobernador, en este periodo estoy en espera de que el gobernador nos siga apoyando para que el gobierno federal empieza a fluir el recurso. Regresando al tema es un despacho que ha ganado, no ha perdido asuntos y los que tomo ya venían perdidos el pago es bajo se podría checar con otros despachos me han venido a visitar muchísimos despachos mucho más caros y he investigado también y no dan solución, entonces sí de Juan, Manuel y yo se están ratificando es un despacho que si da el servicio.”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Comparado con el año pasado cuanto están subiendo el costo.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Nada queda igual. También ellos les pueden hacer informe de los asuntos.”

Bombín: creo que sería lo más conveniente, nada más que se agregue eso del informe.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Como algo histórico somos la administración con menos demandas laborales”.

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Yo si me saque de onda con todo el personal que se estuvo despidiendo que tenía ya de 14 a 15 años laborando con la experiencia fue algo que se me hizo raro que hubiera pasado cada quien tiene sus temas de laborales pero yo creo que es un golpe grande al municipio en el tema de endeudamiento en el tema de liquidación.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si pierdes los asuntos o no sabes hacer las cosas pues claro mira en el 2000-2003 yo fui secretario y sindico ni un solo asunto perdido yo era el sindico y resolví los que estaban en broncas deje limpio ya la administración que siguió lleno unos asuntos y así se fueron ya en esta ocasión se hacen cambios que son estrategia por cuestión sana de tratar de cambiar posiciones y hay personas que por cuestiones en particular a cada una hubo decisiones de dar de baja a todos se les manejo su finiquito legal y se les dio el derecho de que vayan a tribunales si realmente ellos sentían que se les afectaba lo que a veces no entendemos los que entramos a la función pública es que no es eterna y que tiene fecha limite mas porque vienen con entorno político y el que diga lo contrario está equivocado es gobierno y es político y vez la funcionalidad y vez que haya armonía en la direcciones y si vez que no hay esa química tienes que tomar decisiones para que no se afecte la funcionalidad de un área, ya nos paso en algunas donde hubo personas donde nosotros confiamos que nosotros pensamos que iban a realizar la función y no la hicieron y se desarmonizo y se dieron muchos conflictos y hubo casos que no metimos responsabilidad la verdad por no meternos en mas broncas. Había un cuate que teníamos en DIF en alimentaria que le dimos toda la confianza este Ricardo y este sujeto había un término para entregar todos los expedientes para el apoyo Jocotepec desde Juan o´shea lograron 500 apoyos a la gente en alimentación era el Municipio con más apoyo social en esa área, cuando sigue Manuel la mantuvieron y siguieron en un muy buen nivel porque era una friega y cuando seguimos nosotros la seguimos manteniendo y este sujeto detectamos que aventó un montón de apoyos a pura familia de él en Nextipac y teníamos que proceder legalmente en contra de él pero nos dicen en DIF si lo hacen pierden los apoyos tuvimos que aguantar la parada y tratar de corregir y nos aventamos cerca de dos semanas, porque no solo hizo eso sino que desapareció los expedientes yo iba por el para la cárcel pero nos iba a afectar más a nosotros en el ámbito social ese es un tema extremo hay otros temas que simplemente se dieron por temas de armonía y de mas y vinieron del Sindicato, hay 3 sindicatos y cuando vinieron hablar conmigo les explique cada caso lo entendieron mas no lo aceptan porque su chamba es proteger al trabajador pero estamos en proceso de negociaciones en algunos casos. Pero yo con gusto temas que quieran ver en lo individual todos los regidores y con el trabajador lo podemos ver.”

El C. Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Yo creo que debemos de tomar una postura de ser positivos nosotros vamos entrando ahorita en esta administración de aquí en adelante parte el trabajo de todos nosotros, entonces vamos a buscar el bienestar del municipio; nosotros vamos a hacer la labor de que ahorita en adelante funcione, cuando hicimos el comentario de los delegados dijimos los que tenga una trayectoria cuando se despiden se tuvieron que haber despedido por algo el que no te sirve no lo vas a dejar, entonces vamos a trabajar y pensar positivo y darle un seguimiento, porque de aquí para atrás creo que los que estamos aquí no nos corresponde.”

DÉCIMO TERCERO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con el despacho jurídico denominado “**SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C.**” del 01 de octubre del 2021 hasta el 30 de septiembre del 2024, respecto al trámite de asuntos laborales en los que es parte el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. En consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir el contrato ya referido. Pagando como contraprestación la-cantidad mensual de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N). mas IVA. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para que la Hacienda Municipal utilice dicho monto en gastos menores, sin tener que solicitar la autorización al cuerpo Edilicio en lo sucesivo. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Es lo mismo que hacen con este dinero? Es una constante el pago de comida para los trabajadores que se quedan más tarde aun cuando ya queda autorizado que le quitamos la presión de que estén pidiendo y pidiendo las autorizaciones todos los gastos se van a estar mandando se gasto tanto y van a estar revisando en que simplemente son de cajón.”

DÉCIMO QUINTO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para la apertura de una línea de crédito para equipos de cómputo y vehículos, con un monto de hasta \$ 8, 000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) pagaderos en un año. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Jocotepec tiene capacidad crediticia pagadera en este periodo yo no quiero endeudar como en esta administración pasada y así la quiero hacer en este, no quiero transmitir obligaciones a otro periodo tiene capacidad de hasta 11 millones de pesos de acuerdo a como estén catalogados, yo puedo pedirle participaciones adelantadas al gobierno del Estado pero están limitados hasta cierta cantidad porque el primer problema que se nos va a venir son los aguinaldos en diciembre debemos tener 5 millones de pesos para aguinaldo, lamentablemente las arcas están mal, pero en el periodo pasado hicimos una compra de 10 o 15 vehículos, que hubo gente que me crítico pero al final se pagaron solitos porque los vehículos que se tenían están obsoletos y se la dedicaban mas en el taller que en el servicio y un pésimo servicio y esos vehículos con el ahorro de mecánica y de refacciones y demás se pagaron y se pagaron en el primer año de hecho en los primeros seis meses pagamos los vehículos y nos dieron servicio porque la mayoría de los trabajadores del ayuntamiento utilizaban sus vehículos pero no eran de a gratis porque ellos pedían que se arreglaran sus vehículos, esa inversión la verdad no saben lo que nos rindió, ahora necesitamos comprar y la cantidad ya está autorizada y gástatela no, es que me autoricen a que tramite yo hasta 8 millones de pesos y luego voy a puntualizar en que se van a ir y se tiene que meter una licitación, o sea yo no puedo comprar porque tiene que haber propuestas de varias agencias y de varios lugares y se tiene que hacer un proceso de licitación que ocupamos de 7 a 10 camionetas están viendo la RAM son chiquita y son muy económicas, comprar un pelicano y luego ocupamos para cabecera y



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

San Juan Cosala unas motos con canasta larga cada canasta va a llevar su herramienta serian 6 motos y luego aparte necesitamos comprar un tractor para la poda del empastado de entrada esos son los vehículos que traemos el proyecto y que cuando ya tengamos las propuestas se las vamos a entregar y se va hacer mediante el proceso que marca la ley de licitación pero yo no puedo iniciar si no tengo la aprobación del pleno de decir adelante empieza a solicitar el crédito y luego yo del crédito les tengo que decir Bancomer me presta con estas características, Santander con estas, Banobras con estas y así, les doy un ejemplo hay una empresa que nos deja el interés más bajo que nos cobra el 5% por operación pero banobras nos cobran un poco más alto pero no nos cobra operación entonces tenemos que ver numero cual nos conviene más el que nos maneja un gasto de operación mucho más barato que al tiempo nos salga mejor o el que está un poquito más caro pero no nos cobra nada ese análisis financiero lo vamos hacer aquí en una sesión para que ustedes me digan vamos mejor por este porque al final tenemos que buscar la mejor opción.”

El C. Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

“A mí me parece perfecto, pero si como que me gustaría primero que nos mostraran ese análisis financiero de como estamos ahorita.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Se va hacer ya le pedí a marce la explicación el que ahorita se autorice la solicitud del crédito no significa que lo va firmar significa con el acuerdo que puedo iniciar vamos a hacer la exposición financiera pero aparte vamos a ver cuáles son las alternativas y yo no voy a firmar convenio hasta que no me digan se aprueba la firma de convenio de crédito tanto tiempo con institución financiera fulana entonces ahí es donde dicen ya autorizamos a comprometemos en especifico ahorita es para yo solicitar es que yo no puedo autorizar a cualquier financiera debo de tener el acuerdo. Hacemos la revisión financiera y hacemos la presentación de opciones y nos vamos a ir por la que nos convenga más.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Aparte a quien se asignarían los vehículos, eso de las motos me parece muy bien para realizar el trabajo, me toca la experiencia de DIF que han pedido durante mucho tiempo un vehículo para poder trasladar y agilizar las entregas de los productos alimentarios de las personas tienen dos vehículos carentes prácticamente inservibles y no pueden agilizar su trabajo entonces sí debería de considerar entre las opciones.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“El DIF siempre tratamos de solicitar asistencia social, administración del estado para que nos donen vehículos en buen estado y buscamos porque hay manera de jalar vehículos en donación y es lo que vamos a tocar para evitar el gasto y sino pues ya vemos, de los vehículos que nosotros compramos la otra vez nada mas asignamos a seguridad pública dos y asignamos a algunas dependencias de forma permanente y dejamos 3 abiertos de que nos decía desarrollo urbano ocupo sale pero con bitácora con registro y con responsiva, hoy no queremos carro porque los carros están en buen estado, la mayoría de los carros los tenemos a disposición, porque cuando se lo entregas a una dirección hay direcciones que todo el día trabajan pero hay direcciones que no y de algunos problemas que si alguien ocupaba un carro no es que lo tiene x dependencia y resulta ser que lo tienen estacionado todo el día que paso a es que siempre no Salí regresa el carro

hay gente que lo está ocupando entonces todos los carros se ponen a disposición hay una persona encargada de estar ya revisando y no solo eso sino que te entregue el carro en tal estado me lo vas a entregar igual si lo entregas chocado se levanta acta si fue culpa de él lo paga el sino del responsable traemos carros que estaban impecables.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Dato importantísimo todos los carros con GPS porque tienen que traer ruta si se salen de ruta es porque no van a donde se les encomendó y ese GPS también nos dice del combustible porque todos los ayuntamientos tienen la mala práctica de ordeñar los carros y maquinaria.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Por ejemplo bomberos no tiene equipo y es injusto sino se utiliza en situación ajena ya que en otro lugar lo necesitan.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hay muchas áreas muy vulnerables que se han fortalecido y hay mucha gente que cuando no menos lo esperas hace un exceso se lo llevan a situaciones particulares todo eso lo estamos tratando de controlar obviamente los carros que se compren deben tener esos sistemas.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Hacía mención de equipos de computo me queda claro que si se necesitan.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Catastro y obras publicas ocupan equipo especializado en todas las dependencias ocupan lo que estamos queriendo hacer es que si en obras publicas ya no está dando pues esa computadora se la vamos a pasar a otra oficina que no ocupe tanta potencia, las que ya tenemos las vamos a aprovechar para dárselas a delegaciones o agencias o dárselas a áreas que no tenían y se va a comprar todo el equipo de computo que se está ocupando ahorita porque la verdad ya todo es digitalizado, también se va a manejar vía licitación con empresas distintas se va a presentar y si alguno de ustedes tiene un conocido que de mejor precio nos puede decir, aquí la ayuda de los regidores también es eso supervisando que las compras estén en su justo precio y si se puede más barato que mejor entonces está abierto que si alguien dice yo puedo conseguirlo mejor.”

DÉCIMO SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta, para que todas las Notificaciones, Convocatorias, Documento, Contratos, Convenios, Reglamentos, Legislaciones Estatales y Federales, así como las Actas que se aprueben por este H. Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco. Sean entregados a los Regidores por Medio Electrónico, ya sea en Correo Electrónico, WhatsApp, Memoria Extraíble (USB) o cualquier Plataforma Tecnológica que se acuerde, esto como medida para realizar un ahorro a las Finanzas Públicas del Municipio, controlar el uso desmedido y excesivo de papel; así también, como medida para el cuidado del Medio Ambiente. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En la administración pasada así era de alteros lo que se le tenía que notificar a cada regidor, entonces llegue a un acuerdo y el presidente lo sometió en donde estas cositas que son manejables en un solo click podemos tener todo ahorramos lana, la protección del medio ambiente y la generación del papel la estamos dando en la torre al medio ambiente y nosotros si cargamos la información de las sesiones los contratos en nuestro celular que sea por medio de escaneo, cuando se les acerque un ciudadano oye este tema espérame ahí está a llevarnos los alteros de actas y el presupuesto que se gasta en papelería es bastante y en un solo click tenemos eso, por eso es la invitación que yo les hago a todos a transitar las tecnologías, evitar el gasto público y ayudar al medio ambiente porque es lo que vamos a dejar a los que vienen atrás de nosotros y dejarles el ejemplo de políticas públicas encaminadas al medio ambiente y economía y en un solo click tenemos los contratos, las actas, las notificaciones, digo es mi recomendación seria una de mis propuestas importantísimas para dar al pie derecho a una buena administración."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Aunado nada mas las dos veces que yo fui regidor les comente en alguna ocasión que llegue a tener 3 cajas de papeles y la verdad nunca leí todo y estoy seguro que la mayoría de los regidores ni siquiera la vieron estamos hablando de mucho desperdicio de papel."

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

"Sobre las convocatorias si me gustaría que se hicieran con un poco más de tiempo ya que estoy fuera, ayer el evento era importante por ahí el presidente expreso algo, pero también le pido respeto para todos los compañeros pero también se me hizo muy cercana la convocatoria yo estaba fuera no pude llegar no fue que fuera irresponsable pero si que se cuide mucho."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Vamos a tratar digo en la ley hay un término bajo ese término nos vamos a basar no podemos hacerlas más rápido."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Que termino es?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Les voy hacer llegar el reglamento orgánico, el reglamento interno vienen los términos para las convocatorias por sesión en las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, las ordinarias con notificación de termino de 24 horas, la extraordinarias que son temas urgentes del municipio algo de seguridad pública, o servicios públicos es por eso realizar la notificación en ese momento y la solemne son para eventos protocolarios cuando viene el gobernado o algún representante del gobierno federal y ellos obviamente nos avisan con tiempo. Las extraordinarias el secretario puede notificar poquito antes pero las ordinarias no para checar temas contractuales temas en los que deben de tenerlo previo ustedes para su estudio."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"De igual manera que junto con la convocatoria nos puedan agregar contratos y convenio que se puedan venir para revisarlos y agilizar."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"De todas maneras en lo particular yo hable con cada uno de ustedes de la forma que sería la más viable de notificar yo creo que todos manejan whatsapp seria enviar la convocatoria y los documentos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Puede ser por correo electrónico y whatsapp, en cuanto el tema de la sesión de ayer el desconocimiento de la norma no exime su conocimiento es decir que alguien diga yo no sabía no te exime porque la ley ya es muy clara el día 30 de octubre está marcado en la ley ustedes deben estar enterados, nosotros cumplimos con una convocatoria que es una forma legal lo hicimos y fuimos a sus domicilios si estaban o no estaban ya no íbamos a ir nosotros fuera y si el mensaje mío en lo personal si es con la experiencia que tengo yo ya he sido regidor y obviamente debes de estar en la toma de protesta es un evento formal representativo porque ustedes representan un sector de la población y cualquier tipo de disculpa o una ausencia que no sea por cuestión de enfermedad, una cuestión delicada pues no es entendible y el mensaje fue eso no fue falta de respeto fue un señalamiento de respeto más bien que yo pedí para un acto tan formal como es la toma de protesta cada quien sabrá porque no asistió pudo ser por chamba, cada quien tenía sus líneas sus



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

estrategias como haya sido pero fue reprobable en mi percepción y lo hice publico porque es la primera vez que me toca ver en Jocotepec la ausencia de los ediles en una toma de protesta nunca había pasado y te quedas y de hecho hubo alguien que me dijo que era porque todavía faltaba resolverse lo de las salas, pero te explico y lo dije también hay en la sesión si yo haya tomado protesta como presidente como en el caso de Tlaquepaque y la sala haya resuelto algo distinto la toma de protesta se revoca el acta de mayoría relativa se da la nueva acta y se vuelve a convocar a una nueva toma de protesta desgraciadamente hay abogados que no explican no asesoran correctamente a su cliente y cometen ese absurdo de ser omiso, si fue un mensaje totalmente determinante de mi parte fue respetuoso con toque de molestia cada uno traerá sus razones es decisión de cada quien pero esa es la línea que yo manejo pero me pueden decir José Miguel la estas regando y serás presidente municipal pero también tienes que estar apegado a la ley.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Yo entiendo y tengo el conocimiento de que la ley orgánica dice que es el día 30 la toma de protesta mas no dice el horario, yo fui notificada a las 3 de la tarde está bien yo no tengo problema, más bien yo no había recibido ninguna constancia y tampoco tenía conocimiento de que aun estaba dentro de tribunales por lo cual el respeto a las personas que confiaron en el proyecto en el que me sume con Hugo pues esperamos hasta en el último momento, ahorita que está usted lo respeto y al equipo voy a trabajar por la gente, voy a trabajar por mi pueblo voy a hacer las gestiones que sean necesarias para poder tener un mejor municipio, pero sinceramente presidente si me sentí ofendida porque dijo los señores no vinieron y la otra se les esfumo.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Dije la otras? Si hice una expresión así pido una disculpa.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Si me sentí ofendida porque dijo la otra o sea todos saben lo que estoy pensando por respeto a la gente no lo digo pero la verdad si me sentí ofendida sabia yo la responsabilidad que estaba tomando y se la responsabilidad que tengo con mi pueblo y créame que me comprometo a trabajar y a ver que todo se haga de la mejor manera mientras se hagan las cosas en beneficio de la gente sin que se afecte a nadie, pero si me sentí ofendida.”

El C. Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Creo que los ofendidos éramos las otras personas, porque todos teníamos cosas que hacer y dimos el tiempo de ir a presentarnos no hay justificación.”

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Mi justificación es que aun estábamos en salas, que aun estaba en tribunales y que yo no tenía una constancia, quizás como dice el presidente en eso si tengo desconocimiento o quizás me orientaron de mal manera, quizás si yo me hubiese presentado se revoca pues queda sin efectos, pero yo por respeto con la gente que nos dio la confianza al proyecto y que ellos estaban esperando también el termino del tribunal por respeto a ellos también lo hice así, hoy como fue indicación y ya teniendo la resolución del tribunal a las once y tantos de la noche yo me presento responsablemente a las 10 de la mañana sin problemas como fui convocada a la primera sesión y de aquí en adelante mi compromiso es trabajar y ver por el bienestar sumarme al trabajo correcto.”

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Lo de nosotros no fue acto de irresponsabilidad fue algo que en cumplimiento de la ley todavía estábamos en sala superior incluso se los hago saber se alargó el tema de la sesión con lo de Tlaquepaque y a nosotros después de las 11 nos sesionaron entonces le estamos dando a la gente lo que nos pidió que hiciéramos que defendiéramos la decisión de cada quien tratamos de hacerlo no se nos dio aquí estamos no estamos en contra de nadie sino que a favor del pueblo."

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Y como nos decía la señora Karina vamos hacer equipo vamos a estar 3 años todos entramos yo después de 15 años de haber trabajado en el servicio público, asistencia social y donde estoy orgullosa de haber estado después de tantos años me anime a participar con un proyecto que quizás realmente no tenía a lo mejor el 100% la magnitud de lo que estaba haciendo me he dedicado en este tiempo a tomar unas capacitaciones para tratar de ver la manera de ayudar a mi pueblo, voy hacer equipo con responsabilidad, con respecto y como debe de ser."

La C. Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Yo pienso que todos los que estamos aquí tenemos la misma idea que dice Anabel por eso estamos aquí quizás en diferentes proyectos por diferentes partidos nada mas si era importante Anabel que tu partido si recibiera constancia porque independientemente del juicio la constancia estaba. Sino la tenía es cuestión interna del partido no es de que el tribunal les haya detenido la constancia ya era de que ustedes hubieran checado un poquito para que no se vieran tan mal, porque a mí me paso lo mismo cuando salió la constancia me detuvo la constancia mi partido, cuando sale el juicio pues lo exijo, pero todos traemos esa visión Anabel en hacer equipo y hacer lo mejor por nuestro municipio."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"si el asunto se encontraba en sala superior pero si teníamos una responsabilidad con el pueblo, respeto porque participe cuando pierdes en las urnas cuando ganas también. Que hubiera pasado si hubiéramos perdido nos presentamos a una sesión solemne porque es la cara que le estamos dando al pueblo vengo a trabajar, si se hubiera impugnado se realiza el cambio y ya se hace otra toma de protesta, como comentas Anabel no es el reglamento orgánico es la Ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco la que marca las sesiones que toman protesta, pero ese día si me sentí ofendido porque también no contestaban las llamadas fue difícil notificarlos."

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Bueno pero ayer Rogelio llegó a mi casa."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Yo si reconocí a Marisol porque yo le dije si revocan en las salas vas a tener que volver a venir a tomar protesta pero es meramente."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"De alguna manera estábamos en posiciones diferentes"

La C. Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"no y simplemente pido una disculpa sino los ofendí con no asistir ayer, yo trate de darle mi lugar a las personas que represento de esa manera si y de acuerdo a lo que se



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

convenio, ahora como lo marca el primer día de labores el primero de octubre me presento como debe de ser y lo repito trabajar como debe de ser.”

El C. Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

“De igual manera yo siempre seré responsable y respetuoso con todos ustedes y aunque manejare mi postura de oposición sepan que vamos hacer equipo porque vinimos a trabajar por el Municipio para eso estamos aquí que sepan que vamos hacer un gran equipo, porque tenemos los conocimientos y hay talentos a la orden.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Nada mas de mi parte de respuesta al comentario voy a compartirles ahorita un poquito más el abanico de la cuestión legal cuando tu eres autoridad y recibes una constancia de mayoría relativa una de representación proporcional te conviertes ya en un servidor público y existe un principio que es el principio de legalidad tú no puedes hacer nada que la ley no te permita o que te responsabilice los temas políticos criterios de partido quedan totalmente fuera a los criterios legales la omisión que hubo en muchos municipios por distintos partidos de presentarse a las tomas de protesta porque todavía estaba en la sala puso muy en evidencia la falta de compromiso de los partidos como de sus candidatos de no haber asistido en cuestión formal a un llamado que la ley marca es que esta en la sala no importa la ley marca el 30 se toma protesta, oye pero si resuelven, pues se hace lo que dice la ley, entonces no hay justificación legal y cuando aluden que por respeto a la gente yo digo uno asiste por respeto a la gente no al partido el partido es una postulación de una ideología que la mayoría de la gente no la conoce pero respetas a tus representados, tus representados te querían vera ahí haciendo frente a la representatividad que tu lograste, entonces la percepción es totalmente equivocada la que tuvieron en el sentido ese en contra de la ley no puede una percepción política estar sobre la ley se los dejo como un mensaje respetuoso, en cuanto a la otra de seguro me faltó la otra persona y como estaba yo en el discurso me quede yo en la otra sin decir persona y por eso te ofrezco una disculpa en la expresión que no fue en ningún momento intencional y mucho menos a una dama, esperemos como ahorita acaban de comentar que sea ahorita el arranque de un buen equipo de gobierno que haga lo que le toca en la historia de este Municipio y en nosotros van a tener la mano para trabajar apegados a la ley, apegados a lo correcto y ojala que todo sea así los tres años y esperemos dios nos de vida.”

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe celebrar contrato de comodato del programa “**MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS**”.

Una vez analizado el punto se aprueban los siguientes puntos de:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal a celebrar contrato de comodato del programa “**MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS**”, con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

(SADER), así como el Municipio compromete las participaciones estatales en caso del incumplimiento de los pagos de programa-----

SEGUNDO.- Se aprueba utilizar la partida presupuestal del presupuesto de egresos 2021, partida 357 (reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas) para los gasto de operación (diesel, reparación en general) del programa modulo de Maquinaria a Municipios.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Autorización para celebrar contrato de comodato para el modulo de maquinaria por 3 años y se cumplimente con los pagos que hacemos al programa y hacernos responsables de los pagos de los seguros de los vehículos, es importantísimo para empezar con los trabajos de obra o si ven que no lo celebramos lo mandan a otro municipio."

DECIMO OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMER PUNTO.- El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Compañeros del Honorable Pleno y amigos Jocotepeneses siendo las 11:49 del Primero Octubre de 2021, empieza un nuevo camino en mi vida, hoy no vengo hablarles aquí como Hugo García ni como un político porque en realidad no lo soy, esta vez me presento en nombre del pueblo y la ciudadanía de Jocotepec de todos y cada uno de los que me brindaron su voto y su confianza este 06 de junio, vengo a ratificar lo que les dije durante



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

60 días en mi tienen un aliado que hará resonar su voz, aquí empezamos hasta conseguir lo que todos estamos buscando, Jocotepec no es propiedad de una sola persona, Jocotepec es el ayuntamiento, Jocotepec somos todos, basta de la idea de un funcionario que lo sabe todo que le entiende a todo, nos dice como hacer todo y cree que puede hacer todo esa época se acabo, de la mano de ustedes vamos a democratizar la administración de Jocotepec a partir de hoy defino mi actuar para seguir siendo uno de ustedes y no rajo, no me voy, no me rindo, no perdimos sino que todos ganamos y aquí les pido de su ayuda porque iremos juntos hasta la victoria les comparto mis primeras acciones en beneficio de todos, para evitar que nos dejen el futuro de Jocotepec, hipotecado hare un informe publico trimestral de las voces que he escuchado en el ayuntamiento es decir vamos a estar observando porque nuestra responsabilidad es vigilar, representar y construir el informe será delante de todos los Jocotepenses y por redes sociales, para ustedes solicitare transparencia en todos los gastos del ayuntamiento y nombre de funcionarios que cobran una nomina para vigilar quien representa y quien no, exigiremos al órgano interno de control verificar la presencia y el correcto desempeño del manejo de recursos económicos, materiales y humanos durante la administración hare publico los nombres de empresas que se estarán haciendo cargo de obras publicas vigilando que cumplan con los contratos y entreguen los trabajos de calidad requerida llevare de la mano a todos Iso grupos sociales y económicos que nos los soliciten para gestionar apoyos y trámites ante el ayuntamiento y el gobierno estatal y federal, soy uno de ustedes gracias, aquí empezamos juntos hasta el triunfo total, el futuro nos pertenece poco a poco iré dándoles a conocer más detalles y planes que trabajaremos desde el ayuntamiento fui y seguiré siendo su amigo Bombín, lo vamos a lograr este es el inicio. Muchas gracias."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Al respecto de tu pronunciamiento yo quiero darte una respuesta, comentas que no eres político todos somos políticos pero bueno eso es ya cuestión de cada quien como se quiera denominar pero tu mensaje fue más político que de un ciudadano, te comento primero se acabo el tiempo del servidor público que todo lo sabe, se acabo el tiempo a partir de cuándo, es mi primer pregunta, porque dices se acabo el tiempo del servidor público que lo sabe todo y que hoy es el ayuntamiento, eso me da a entender que el pasado ayuntamiento no existía y que era un servidor público el que lo sabía todo, es mi primer pregunta para aclarar para entender tu pronunciamiento, me sino mas a campaña política Hugo que a otra cosa pero bueno voy a ir desmembrando todo para entenderte porque yo creo que lo claro es lo decente, haber la primera es esa , que significa que se acabo el tiempo del servidor público que lo sabe todo y que hoy ya hay un ayuntamiento pues si que somos un grupo pero dice se acaba."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Se acabaron los 60 días se acabaron las campañas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Pero no estamos hablando de la campañas y dices se acabo el tiempo del servidor público que lo sabe todo hoy es un ayuntamiento en campaña no hay servidores públicos a que te refieres con eso?"

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"precisamente es a la persona que se dirigía ante nosotros ante todos los candidatos que no éramos pieza para gobernar Jocotepec a lo mejor así se vio, así lo representas tu o tu lo desglosas de esa manera y aquí estamos de una manera unida les reitero mi apoyo."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si lo que pasa es que reiteras un apoyo pero no manejas un mensaje donde es mas de des unión, fíjate se acabo el tiempo del servidor público que lo sabe todo hoy ya es un gobierno es decir que el periodo pasada había un servidor público que lo sabía todo y los demás no es campaña, estamos hablando de que dices se acabo el tiempo del servidor público que lo sabe todo hoy ya es un ayuntamiento o sea no estamos hablando de campaña estamos hablando de que se acabo el tiempo pasado 2018-2021 donde había un servidor público que lo sabía todo y los demás no y hoy hay un ayuntamiento."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Hay un ayuntamiento hay un grupo que esta con la disponibilidad de trabajar de sacar adelante todo."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Pero el pasado ayuntamiento también había oposición y también había regidores que pensaban y que aportaban y no había un servidor público que lo sabía todo y decidía todo."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Así yo en mi persona, así me sentí representado de que era una persona quien los manejaba o que se sentía que lo sabía todo."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Así percibiste a todos los regidores? Que eran borregos?"

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Si"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Wow."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Si claro y espero y no pase con nosotros."

La C. Regidora Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"No tiene porque pasar porque esto se conforma por votación yo voto según mi pensar."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Claro por eso les digo quise hacer el pronunciamiento."

La C. Regidora Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"Pero por respeto al otro ayuntamiento a los demás regidores y a las personas y que esta nuestro presidente siendo reelecto, pues entonces quedaron como unos borregos?."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No lo dije así."

La C. Regidora Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"ahorita lo dijiste regidor que él era el que los movía a todos."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Bueno si tu lo dices."

La C. Regidora Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"No yo no lo dije así."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"ahí está el video."

El C. Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Lo que no entiendo del discurso manolo tu papa estuvo de presidente cuando entro la otra administración no hubo un discurso similar cuando estuvo tu papa que lo haya hecho José miguel como el que hiciste tu Hugo, yo así lo entendí te sientes con la soberbia de que tu eres el invitado yo creo que lo dijo usted Anabel venimos a trabajar todo después en lo ultimo dices voy a estar mencionando creo que aquí todo se esclarece para eso tenemos una cámara, lo haces como por tu gente que te apoyo aquí nosotros apoyamos un proyecto, a manolo lo apoyo otro proyecto entonces vamos para ver por la gente, yo por mi partido, tu por tu partido pero ya dejamos de ser el partido pero ya entramos y yo creo en el discurso te equivocaste, sabes que es lo que teníamos que haber plasmado de un equipo que es a lo que venimos aquí a plasmar lo que tú vas a ratificar aquí con nosotros."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Fue lo que dije."

El C. Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"por respeto tenemos voz propia, si tienes un proyecto lo vamos a apoyar no hay diferencia, venimos a ver que las cosas se hagan bien por algo la gente te apoyo, quieres ratificar eso pues ya no es política yo me pongo a tu disposición pero no estoy de acuerdo en eso."

La C. Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Mi comentario pues yo también le puedo dar mi mensaje a mi gente que nos apoyo con morena pues yo que puedo decir que soy oposición pero vengo no solo a checar lo malo sino que tengo algo de experiencia en la administración y siempre voy a estar de acuerdo en todo lo que vea que es a beneficio de mi pueblo, el hecho de que sea morena no quiere decir que voy a estar en contra de todo y pues yo vengo hacer equipo todo lo que sea beneficio para el pueblo de cualquier partido ahí voy a estar yo siempre levantando la mano."

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Por eso lo deje en asuntos generales quería hacerles de su conocimiento la manera en la que voy a trabajar si a alguien lo ofendí no lo hice con la intención simplemente de que las personas que me están siguiendo por parte de los que me han estado apoyando estén enterados de como lo voy a manejar quien quiera seguir al pendiente de cómo me voy a manejar esta situación, lo que dices tú Marisol que no vengo a revisar si se hacen las cosas mal o no claro de mi parte que se hagan las cosa bien y sobre todo apoyar a la ciudadanía, como lo dije estoy al servicio de las personas, de empresarios de gente que quiera que le ayudemos a alzar la voz dentro del Municipio, dentro del Estado vamos a estar al pendiente para ayudarlos sin afán de ofender a nadie ni a la administración pasada ni a esta que por ahí hubo algo de tensión una disculpa si por mi parte la genere acepto las criticas."

El C. Regidor Jose Manuel Haro Chacon hace uso de la voz:

"De igual manera reiterar yo creo que ya necesitamos la bandera blanca y bueno tenemos que dar resultados por toda esa gente que nos apoyo pero en bien de todo el Municipio por todos."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"A mí no me gusta la politiquería de los servidores públicos que lo saben todo, yo quisiera que hubiera servidores públicos que si supieran las cosas, imagínense para trabajar en un oxo te piden las perlas de la virgen capacidad, que tengas licenciatura, para ser servidores públicos no nos piden nada, entonces la constitución te lo marca por el simple derecho de ser mexicano participar y ser electo de manera popular no nos pide nada, pero nuestro deber si queremos asumir cargos públicos es tratar de buscar de ser el servidor público que lo sabe todo porque entonces nos vamos a equivocar que es lo que le ha pasado a Jocotepec que llegan servidores públicos que no conocen del tema y nos mandan a la fregada, se equivocan en partidas presupuestales y enajenan recurso municipal no solo en su administración lo enajenan para 10 15 o 20 años, entonces si no tiene que saber nada un servidor público yo espero y aspiro a querer ser un servidor público que si sepa, que si este preparado y que tenga esa capacidad de debatir y confrontar una idea, la presidencia y cualquier cargo no son cargos de simpatía tienen que ser cargos de cabecita de conocer entonces ahí ese discurso para mí fue politiquería, discúlpeme regidor pero de frente derecha la cosa es como me acostumbre entonces vámonos preparándonos, nos piden amas para ser empleados del OXXO que para ser presidente Municipal o regidores pero es un derecho constitucional, manolo que buena postura que es por trabajar y dejarnos de politiquería el tema es entrarle de lleno las campañas son para 3 años, los ayuntamientos no son generadores de empleos, los ayuntamientos son generadores de políticas públicas eficientes y eficaces para el buen desarrollo de una misma unidad, somos generadores de políticas públicas para ayudar al sector afuera, como dicen voy a informar voy a cuidar no se necesitan hay auditorias y transparencia, nosotros una vez a la semana no cada 3 meses vamos hacer un video live donde habrá preguntas y respuestas abiertas hacia nosotros, pero si entrar en esa comunicación no a la desinformación no a la guerra sucia Jocotepec ya no se merece eso, les pongo un ejemplo de la regidora Yadira que gestiono 600 mil pesos para una casa, gestiono para clínica municipal, gestiono para los militares que llegaron mucho billete que gestiono de la iniciativa privada porque se acerco con empresarios entonces fue una verdadera servidora publica no politiquería pública y es a lo que yo invito que Jocotepec califique, no es lo mismo palabras que hechos, eso es un servidor público preparado con todos los elementos para que un municipio pueda crecer y llegar a ser exitoso podemos llegar a que Jocotepec sea un Municipio modelo."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Estoy de acuerdo con lo de la bandera blanca y tenemos que cambiar esa mentalidad pero es mejor una colorada que 100 descoloridas, algo que si no voy aceptar la doble moral decir por un lado me uno a trabajar estoy para hacer cuerpo y por otro lado soy el mesías soy el salvador soy el protector soy representate soy la voz del pueblo y no soy yo soy mayoría relativa no tengo la mayoría absoluta nadie trae la voz del pueblo, la doble moral cuando tu quieres dar una cara una impresión y estás haciendo otra cosa ya checaras con calma el video de lo que yo dije lo que tu dijiste para no meternos en dimes



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

y directes de lo que leíste y que ojala lo valores y lo analices y lo anticipes si quieres hacer informe de gobierno cada semana si quieres hacer tu informe de regidor, nada mas el detalle de descubrir empresas puestos compras esta en transparencia.”

El C. Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“No dije descubrir dije vigilar”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que ya verás tu escrito y lo desmenuzas tu en lo individual pero tú lo vas a ver ya fríamente con otra perspectiva simplemente decirte que todo está en transparencia y todo está a la mano de la gente y lo que se ocupe adelante nada más es quitar ese estilo porque si voy a estar en eso frenando cualquier tipo de demagogia o de populismo de querer sobre salir encima de los demás y lo que decía carlín es muy cierto tenemos que profesionalizar el servicio público, los regidores no se ocupan profesionalizar porque son representantes sociales y cada uno trae talentos y capacidades, pero el protagonismo si lo vamos a desaparecer, porque el que trate de ser protagonista y querer sacar de contexto en seco incluyéndome a mí, aquí es cuerpo colegiado yo soy el ejecutivo pero soy igual que ustedes en las sesiones mi voto es de calidad cuando haya un empate que nunca lo hay y esperemos podamos llevar una administración en paz. Nada más te invito que vuelvas a leerlo en tu casa y veas el video y ojala no se vuelva a repetir yo te lo pido porque yo lo entendí como un ataque, entonces cuando dije que el ayuntamiento eran unos borregos dijiste si, te equivocaste pero quiero que lo revises porque al final salió tu sentir entonces es donde yo hablo que existe una doble moral doble discurso y eso nos puede descomponer la armonía del pleno porque al final pierde la ciudadanía porque va a perder el rumbo al ayuntamiento, yo no quisiera que se vuelva aquí un mercado de lagrimas ni un espacio de reflectores para estar haciendo campaña, venimos a trabajar, la campaña es allá afuera y aquí venimos a generar condiciones para cambiar las condiciones de vida de la gente.”


DECIMA NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:33 horas del día 01 de octubre de 2021.**

LIC. JOSÉMIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO

LIC. CARLOS ALBERTO ZUNIGA CHACÓN
SINDICO

C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA
REGIDORA



**C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR**



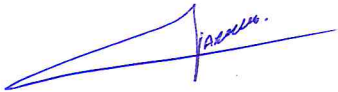
**C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR**



**LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA**



**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR**



**MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR**



**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA**



**C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR**

**LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN
REGIDORA**



**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL**